



INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD

NÚMERO. – 2024/EA22/00000135 -E, CUYO OBJETO ES: “(2024AM9002) Acuerdo Marco para el suministro y fabricación de uniformidad de etiqueta masculina y femenina para el Ejército del Aire y del Espacio”
CENTRO LOGISTICO DE INTENDENCIA (CLOIN) (EA1710)

FIRMA ELECTRÓNICA MINISDEF-EC-WIRG-PKI
Apellidos y Nombre: YAÑEZ RODRIGUEZ, IGNACIO
Cargo: EL TENIENTE CORONEL JEFE DE LA SEA 22
Fecha: 26/02/2024 13:33

El presente informe se emite, de conformidad con lo estipulado en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para justificar la idoneidad del objeto y el contenido del contrato, que se pretende celebrar, y su específica necesidad para el cumplimiento y la realización de los fines institucionales inherentes a la Administración General del Estado (Ministerio de Defensa), Contrato de SUMINISTROS, cuyo objeto es (2024AM9002) Acuerdo Marco para el suministro y fabricación de uniformidad de etiqueta masculina y femenina para el Ejército del Aire y del Espacio.

La motivación de la necesidad de este expediente es La motivación de la necesidad de este acuerdo marco es la necesidad de este material para mantener los niveles de almacén que aseguren la cadena de suministro de CHAQUETILLA ETIQUETA, CHAQUETILLA ETIQUETA FEMENINA, PANTALÓN ETIQUETA, FALDA ETIQUETA y ARREGLOS DE ADAPTACIÓN para el personal del EA y alumnos de nuevo ingreso en las academias de oficiales y suboficiales, en aplicación de la normativa descrita, así como para disponer de un canal directo para hacer frente a imprevistos de necesidades anuales por distintos motivos, entre ellos, la imprevisibilidad por consumos no sistemáticos (mayor número de plazas en la oferta de empleo público, incrementos en el consumo por deterioros prematuros u obsolescencia...)

Se propone como sistema de contratación el procedimiento ABIERTO CON TRES CRITERIOS DE SELECCIÓN (PRECIO, CALIDAD Y PRESTACIÓN DE ADAPTACIÓN Y ARREGLOS DE COSTURA LIBRE DE CARGO).

La no culminación de un contrato en este acuerdo marco, ocasionaría una grave merma en los niveles de existencias del Centro Logístico de Intendencia, así como desabastecimiento de las Secciones de Intendencia de las UCO's, puntos de suministro del EA, especialmente en las academias militares de oficiales y suboficiales.

Las características de las prestaciones a contratar son las que figuran en el Pliego de Prescripciones Técnicas que se acompaña, y su valor estimado es de **957.360,00 Euros**.

Por todo lo expuesto, se hace necesario iniciar el presente expediente de contratación para satisfacer las necesidades descritas en el presente informe.

En Torrejón de Ardoz a fecha de la firma electrónica
EL TCOL JEFE DE LA SEA 22
YAÑEZ RODRIGUEZ, IGNACIO

Correo Electrónico

sea22contratacion@ea.mde.es

NR:

Carretera de Barcelona, km. 23
28850
TEL: 91 627 51 20
FAX: 91 627 51 24